INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1	
Contratista	EDWARD GONZALO MENESES SIBO
Identificación	CC ■ NIT ☐ No: 1121859398
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Numero de contrato	048 DE 2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
Valor del contrato	SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. $707.843
Fecha de inicio	DICIEMBRE 20 DE 2024
Fecha de terminación	DICIEMBRE 26 DE 2024
Adiciones o modificaciones	N/A
Periodo de informe	Primero (1) 20 de Diciembre al 26 de Diciembre del 2024
Forma de pago	**CUARTA - FORMA DE PAGO:** El Concejo Municipal de Villavicencio, pagará el valor total del contrato de la siguiente manera: Un pago equivalente a siete (07) días por el valor de PAGOS MENSUALES DE: SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($707.843), incluido impuestos de ley, previa presentación de la cuenta de cobro, el informe expedido por el supervisor, junto con el informe de actividades realizadas en el respectivo mes, el último pago se realizará mediante presentación de informe final de actividades y acta de terminación. **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA deberá presentar los recibos de pagos o la Planilla Correspondiente a los pagos del Sistema general de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). La no presentación de estos documentos o hacerlo en forma extemporánea, exonera al CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO a pago de intereses moratorios.

DESARROLLO DEL CONTRATO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Expediente del Contrato No. 048 de 2024, con CDP No. 183 del 19 de Diciembre de 2024 y RP No 440 del 19 de Diciembre de 2024, por el valor de ($707.843)

Me permito informar que la supervisión del contrato en mención está a cargo de **FREDY ALEXIS NIEVES MARIN**, quien el pasado 20 de Diciembre del 2024, mediante designación de supervisión asume la responsabilidad y supervisión.

Así mismo y conforme a la cláusula del contrato "**obligaciones específicas del contratista**": me permito informar las actividades realizadas por el contratista, en virtud a lo expuesto en su informe y una vez verificado las funciones que realizo en el periodo del informe presentado

VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL

N° de planilla	**9479135904**	**IBC**	**$ 1.300.000**	**Periodo cotización**
Salud	**$ 162.500**	**Pensión**	**$ 208.000**	**Diciembre**
Arl	**$ 6.800**	**TOTAL PLANILLA**	**$ 403.300**	

Observaciones: N/A

OBLIGACIONES

obligaciones específicas del contratista	Resultados
1. Realizar y asegurar la transmisión en vivo de todas las sesiones del Concejo Municipal de Villavicencio operando el software asignado para tal fin, a través, de sus medios oficiales, sede electrónica, incluyendo Facebook, YouTube, la y otros canales de comunicación. Además, garantizar que el audio de estas transmisiones sea almacenado y publicado en la sede electrónica del Concejo Municipal.	El contratista evidencia en el informe anexo que se realizaron y aseguraron las transmisiones en vivo de las sesiones extraordinarias citadas por la administración municipal mediante decreto No. 1000-24/ 360 de 2024, las cuales se emitieron en el FanPage del Concejo Municipal de Villavicencio, canal de YouTube y publicados en nuestra sede electrónica concejodevillavicencio.gov.co y operando el software de trasmisiones OBS Studio, garantizando el funcionamiento eficiente del software durante las transmisiones, supervisando activamente su desempeño y realizando ajustes en tiempo real para optimizar la calidad y la experiencia del usuario. El contratista desarrolló y mantuvo un diseño visual coherente y atractivo para las transmisiones. Para el presente informe el total de las sesiones trasmitidas el contratista las describe a continuación

	Sesiones Extraordinarias	TOTAL
Trasmisiones	5	5

En general las trasmisiones realizadas por el contratista durante la vigencia 2024 se distribuyen de la siguiente manera: 179 sesiones ordinarias correspondientes a los tres periodos legales(Primer Periodo Enero - Febrero,

	Segundo Periodo Junio – Julio y Tercer periodo Octubre - Noviembre), 80 sesiones extraordinarias citadas por la administración municipal (Mediante los Decretos No. 1000-24/154 de 2024, 1000-24/206 de 2024, 1000-24/272 de 2024, 1000-24/282 de 2024, 1000-24/285 de 2024, 1000-24/289 de 2024, 1000-24/360 de 2024), 17 sesiones de comisión primera de plan, desarrollo y bienes, 25 sesiones de comisión segunda de presupuesto y hacienda pública, 15 sesiones de comisión tercera administrativa y de gobierno, 4 sesiones de comisión legal para la equidad de la mujer, 1 sesión conjunta comisión segunda y comisión tercera y 1 sesión conjunta comisión primera y comisión segunda para un total de 321 sesiones trasmitidas por el contratista. El contratista en las trasmisiones realizadas durante la vigencia 2024 evidenció un crecimiento en nuestras redes sociales Facebook, Instagram y YouTube en el cual las estadísticas nos muestra lo siguiente: ✓ En el FanPage se lograron 1.402 seguidores nuevos, el alcance de las publicaciones llegó a 191,4 mil personas, las visitas de nuestro FanPage fueron de 138,6 mil personas y las visualizaciones del contenido fueron de 118,4 mil personas que interactuaron en las publicaciones que realizamos en nuestra red social Facebook. ✓ En el perfil de Instagram logramos 1.200 seguidores nuevos, el alcance de las publicaciones llegó a 65,8 mil personas, las visitas al perfil fueron de 12,4 mil personas y las visualizaciones del contenido fueron de 284,4 mil personas que interactuaron en las publicaciones que realizamos en nuestra red social Instagram. ✓ En el canal de YouTube las estadísticas muestran que se logró un incremento de 52 seguidores nuevos, una visualización de 8,3 mil personas y que el total de tiempo de visualización de las trasmisiones fueron de 1,3 mil horas.

	Además, el contratista garantizó el aseguramiento y almacenamiento de cada uno de los audios que se generaron en el transcurso de las sesiones Extraordinarias citadas por la administración municipal mediante decreto No. 1000-24/ 360 de 2024, los cuales están almacenados en: •disco externo asignado para esta tarea. •unidad compartida en la nube de Google Drive. Durante el periodo del presente informe el contratista genero un total de 5 audios de las sesiones extraordinarias, como resumen general de los audios almacenados durante la vigencia 2024, el contratista reporta que se almacenaron 179 audios de sesiones ordinarias correspondientes a los tres periodos legales, 80 audios de sesiones extraordinarias citadas por la administración municipal, 17 audios de sesiones de comisión primera de plan, desarrollo y bienes, 25 audios de sesiones de comisión segunda de presupuesto y hacienda pública, 14 audios de sesiones de comisión tercera administrativa y de gobierno, 4 audios de sesiones de la comisión legal para la equidad de la mujer, 1 audio de sesión conjunta comisión segunda y comisión tercera y 1 audio de sesión conjunta comisión primera y comisión segunda para un total de 321 audios almacenados.
2. Brindar apoyo en la ejecución del programa de mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo Municipal de Villavicencio; verificando que cada equipo relacionado cuente con su respectiva hoja de vida y donde se registren cada vez que se presenten los mantenimientos preventivos y correctivos, novedades, soportes realizados y dado el caso la generación del concepto técnico del mismo.	El contratista apoyó en la ejecución del programa de mantenimientos de la infraestructura tecnológica realizando mantenimiento preventivo a los equipos que relaciono a continuación: El contratista realizó limpieza de toda la parte física de los equipos de cómputo, desmontó cada una de las computadoras para acceder a los componentes internos, utilizando aire comprimido y herramientas antiestáticas, eliminó cuidadosamente el polvo y la suciedad acumulados en todas las partes del hardware, incluyendo el procesador, la memoria RAM y los ventiladores. Esto ayuda a prevenir el sobrecalentamiento y a mantener una temperatura de funcionamiento estable. Las pantallas, el teclado y otras superficies exteriores

	de las computadoras fueron limpiados minuciosamente con soluciones de limpieza específicas para electrónica, eliminando huellas dactilares, manchas y partículas de suciedad. En cuanto al software, el contratista verificó que el sistema operativo y todos los programas estuvieran actualizados a sus últimas versiones, además, ejecutó análisis de seguridad para detectar y eliminar posibles amenazas de malware o virus. Revisó los archivos almacenados en las computadoras, eliminando archivos temporales y duplicados para liberar espacio en disco. **23 de Diciembre de 2024**, El contratista realizó mantenimiento preventivo a equipo de cómputo asignado al contratista de sistemas, el cual presentaba problemas de lentitud cuando se ejecutaba algún software de ofimática o de navegación web para lo cual el contratista realizó limpieza del hardware y el software, actualización de driver y eliminación de archivos temporales. Como resultados del año 2024 se programaron 114 mantenimientos preventivos entre computadores de mesa, computadores todo en uno, portátiles, impresoras, equipos de redes, routers, servidores, cámaras de seguridad, equipo de sonido y videobeam de los cuales el contratista realizó 111 mantenimientos, obteniendo una ejecución del cronograma de mantenimientos del 97%.
3. Brindar Apoyo en la administración y actualización de la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio, aplicando la estrategia de gobierno digital en Colombia; lo que conlleva: a.- La revisión diaria de las solicitudes recibidas por las diferentes dependencias tanto vía correo electrónico como escritas de la información existente en la página para su posterior actualización; b.- Revisión, organización de la información y actualización de los	El contratista para este periodo evidencio que administró y actualizó la sede electrónica del concejo municipal de Villavicencio, para el periodo del presente informe el contratista realizó las siguientes actividades: • Realizó el cargue de segunda ponencias y documentos anexos de los proyectos de acuerdo 050, 051, 052 y 053 del 2024. En general para este año se el contratista publicó 53 proyectos de acuerdo cada uno de estos con sus respectivos anexos y ponencias de primer y segundo debate.

módulos respectivos; c.- soporte en las cuentas de correo electrónico institucional.	• Publicó los demás documentos que fueron remitidos al correo electrónico del área de sistemas para este periodo acuerdos y mapas del proceso gestión administrativa. • Realizó soporte a las cuentas de correo electrónico verificando del uso de la unidad compartida en Google Drive asignada a todos los funcionarios del área administrativa comprobando que se esté realizando la utilización de este espacio asignado para el cargue de los documentos que utilizan en sus labores diarias y se esté almacenado de manera correcta. • Todas las actividades realizadas en el portal web concejodevillavicencio.gov.co se registran en el log de actividades diarias para lo cual el contratista adjunto las actividades que realizó en el presente informe en el portal web.
4. Brindar apoyo en las capacitaciones que sean programadas por parte de la oficina de comunicaciones y prensa.	Teniendo en cuenta las evidencias presentadas por el contratista se observa que el contratista brindó apoyo al plan de capacitaciones de la oficina de comunicaciones y prensa programadas para la presente vigencia, apoyó en capacitación a funcionaria unidad de apoyo del concejal Omar López en el manejo de tema ofimática.
5. Brindar apoyo, soporte y solucionar de manera inmediata los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos y sistemas de información de la Corporación: (Servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack, redes de datos y elementos audiovisuales), realizando el respectivo registro	El contratista brindó apoyo y solución a los problemas de funcionamientos presentados en las diferentes dependencias de la corporación las cuales fueron remitidas las solicitudes al correo del área de sistemas, para este periodo el contratista realizó los siguientes soportes: **23 de diciembre de 2024** Solicitud por problemas en la sede electrónica concejodevillavicencio.gov.co o red de, para lo cual el contratista identificó el error en la conexión a internet la cual presentaba intermitencia, esta era la razón en los problemas de la sede electrónica.

6. Las demás que se han requeridas durante la ejecución del contrato que sean designadas por el supervisor.	El contratista evidencio que apoyó con las demás actividades que fueron requeridas durante el presente informe apoyó con solicitud remitida por el concejal Elkin Zapata Valencia del Partido Centro Democrático donde requería exportar video de cámara de seguridad del recinto del día 24 de Diciembre para temas legales.

Observaciones del supervisor:

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad las actividades específicas del contrato durante el periodo del 20 de Diciembre al 26 de Diciembre de 2024.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$707.843	20/12/2024 al 26/12/2024	100%
ANTICIPO☐ ADICION ☐ MODIFICACIÓN ☐	-	-	-
PAGOS ACUMULADOS (A partir del segundo informe)	-	-	-
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$707.843	20/12/2024 al 26/12/2024	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	-	0%
TOTAL CONTRATO	**$707.843**	**20/12/2024 al 26/12/2024**	**100%**

CERTIFICACIÓN

VALOR A GIRAR	$707.843 (SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE)
FECHA APROBADO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FIRMA DE SUPERVISOR	**FREDY ALEXIS NIEVES MARIN** Supervisor
Anexos: Si ■ No ☐	- Planilla Seguridad Social